

AL 31 DE MARZO DE 2020
(Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios de la administración del Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, denominado "Abastos de Mérida".

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose.
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
EFFECTIVO	\$ 17,000.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 823,059.00	\$ 529,927.97
Suma	\$840,059.00	\$529,927.97

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Abastos de Mérida, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBV BANCOMER CTA.-103276457	\$ 681,841.00
BANORTE CTA.-0211675226	\$ 141,218.00
Suma	\$823,059.00

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por Abastos de Mérida, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00
Suma	\$0.00

Abastos de Mérida no cuenta con Inversiones Temporales al 29 DE FEBRERO DE 2020.

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00
Suma	\$0.00

Abastos de Mérida, no cuenta con Fondos de Afectación Específica al 29 DE FEBRERO DE 2020.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		-\$ 5.88
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,708.00	-\$ 8,796.87
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 1,383,404.00	\$ 479,663.28
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 2,085.00	\$ 2,077.34
Suma	\$1,387,191.12	\$472,937.87

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2020	2020%
Otros Ingresos, Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$.00	0
Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 5.88	1
Subsidios y Subvenciones	\$.00	0%
Suma	\$6.88	100%

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Fecha	Factura	Cliente	Importe Vencido	90 días	180 días	365 días	Mayor a 365 días
31/03/2020	31,475	ALDO MAY	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,451	AMILCAR GONZALEZ F	\$ 173.76	X			
27/03/2020	31,194	ANGEL DANIEL SOSA V	\$ 6,429.12	X			
28/03/2020	31,267	ANGEL DANIEL SOSA V	\$ 2,606.40	X			
30/03/2020	31,362	ANGEL DANIEL SOSA V	\$ 868.80	X			
30/03/2020	31,443	ANGEL DANIEL SOSA V	\$ 3,475.20	X			
31/03/2020	31,493	ANGEL DANIEL SOSA V	\$ 5,907.84	X			
31/03/2020	31,466	ANGEL GABRIEL GUTIE	\$ 521.28	X			
11/03/2020	30,200	ANGEL VILLANUEVA M	\$ 347.52	X			
18/03/2020	30,656	ANGEL VILLANUEVA M	\$ 347.52	X			
30/03/2020	31,347	ARTURO CAMARA UH	\$ 173.76	X			
30/03/2020	31,419	ARTURO CAMARA UH	\$ 173.76	X			
28/03/2020	31,280	CARMEN ISABEL MEDI	\$ 1,042.56	X			
30/03/2020	31,365	CARMEN ISABEL MEDI	\$ 4,344.00	X			
30/03/2020	31,440	CARMEN ISABEL MEDI	\$ 3,648.96	X			
31/03/2020	31,491	CARMEN ISABEL MEDI	\$ 3,648.96	X			
30/03/2020	31,395	CELSO SOSA CAMBRAN	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,508	CLARA LUZ JIMENEZ R	\$ 173.76	X			
30/03/2020	31,380	CLAUDIA MARCIALA R	\$ 347.52	X			
30/03/2020	31,413	CLAUDIA MARCIALA R	\$ 347.52	X			
31/03/2020	31,462	CLAUDIA MARCIALA R	\$ 173.76	X			
30/03/2020	31,373	COMERCIALIZADORA C	\$ 695.04	X			
03/03/2020	29,666	COMERCIALIZADORA F	\$ 11,748.19	X			
03/03/2020	29,665	COSTCO DE MEXICO S.	\$ 5,221.41	X			
30/03/2020	31,408	DANIEL CABALLERO T	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,470	DANIEL CABALLERO T	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,444	DANIEL LORIA	\$ 1,042.56	X			
21/10/2019	20,262	EDWIN JOSUE MARTIN	\$ 675.92			X	
23/10/2019	20,394	EDWIN JOSUE MARTIN	\$ 1,351.84			X	
25/10/2019	20,571	EDWIN JOSUE MARTIN	\$ 337.96			X	
05/11/2019	21,257	EDWIN JOSUE MARTIN	\$ 337.96		X		
15/11/2019	22,013	EDWIN JOSUE MARTIN	\$ 337.96		X		
20/03/2020	30,739	ELEAZAR ENRIQUE AM	\$ 1,129.44	X			
25/03/2020	31,094	ENRIQUE CANTILLO PI	\$ 347.52	X			
27/03/2020	31,228	ENRIQUE CANTILLO PI	\$ 3,475.20	X			
12/09/2018	139,220	FELICIANO BALAM CA	\$ 1,600.00				X
31/03/2020	31,447	FERNANDO CASANOVA	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,468	FERNANDO GONGORA	\$ 173.76	X			
23/03/2020	30,941	FRANCISCO ALEJANDR	\$ 1,390.08	X			
27/03/2020	31,174	FRANCISCO ALEJANDR	\$ 1,042.56	X			
30/03/2020	31,374	FRANCISCO ALEJANDR	\$ 1,737.60	X			
31/03/2020	31,498	FRAY MARTIN MENDEZ	\$ 347.52	X			
27/03/2020	31,188	GERMAN MANZANERO	\$ 173.76	X			
28/03/2020	31,298	GERMAN MANZANERO	\$ 173.76	X			
30/03/2020	31,434	GERMAN MANZANERO	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,457	GERMAN MANZANERO	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,505	GILBERTO CHI MARIN	\$ 347.52	X			
31/03/2020	31,445	GREGORIO CANUL CAN	\$ 347.52	X			
17/03/2020	30,636	GUADALUPE CANUL	\$ 347.52	X			
23/03/2020	30,971	GUADALUPE CANUL	\$ 347.52	X			
31/03/2020	31,482	HEYDER GONZALO MO	\$ 1,390.08	X			
31/03/2020	31,450	HUMBERTO ANTONIO	\$ 347.52	X			
10/03/2020	30,057	HUMBERTO BERMEJO	\$ 1,390.08	X			
31/03/2020	31,446	HUMBERTO BERMEJO	\$ 347.52	X			

31/03/2020	31,454	JAVIER ALEJANDRO OJ	\$ 173.76	X			
14/02/2019	3,035	JAVIER ARMANDO SAL	\$ 168.98				X
18/02/2019	3,231	JAVIER ARMANDO SAL	\$ 168.98				X
31/03/2020	31,464	JAVIER BAAS E.	\$ 1,390.08	X			
31/03/2020	31,497	JESUS ARMANDO RAM	\$ 695.04	X			
03/02/2020	27,737	JESUS COBA	\$ 173.76	X			
05/02/2020	27,894	JESUS COBA	\$ 173.76	X			
06/02/2020	27,974	JESUS COBA	\$ 173.76	X			
07/02/2020	28,030	JESUS COBA	\$ 347.52	X			
08/02/2020	28,137	JESUS COBA	\$ 347.52	X			
10/02/2020	28,197	JESUS COBA	\$ 260.64	X			
11/02/2020	28,309	JESUS COBA	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,481	JESUS MANUEL GONZA	\$ 173.76	X			
27/03/2020	31,222	JOAQUIN CORONADO N	\$ 521.28	X			
30/03/2020	31,348	JOAQUIN CORONADO N	\$ 347.52	X			
30/03/2020	31,399	JOAQUIN CORONADO N	\$ 347.52	X			
31/03/2020	31,504	JOAQUIN CORONADO N	\$ 347.52	X			
31/03/2020	31,472	JOEL REYES CALDERO	\$ 173.76	X			
30/03/2020	31,415	JONATHAN RAMIRO SA	\$ 695.04	X			
31/03/2020	31,474	JONATHAN RAMIRO SA	\$ 521.28	X			
25/03/2020	31,154	JORGE GEOVANY CAN	\$ 3,127.68	X			
28/03/2020	31,291	JORGE GEOVANY CAN	\$ 695.04	X			
30/03/2020	31,331	JORGE GEOVANY CAN	\$ 347.52	X			
30/03/2020	31,425	JORGE GEOVANY CAN	\$ 347.52	X			
31/03/2020	31,502	JORGE GEOVANY CAN	\$ 347.52	X			
23/03/2020	30,948	JORGE GILBERTO CETI	\$ 1,390.08	X			
25/03/2020	31,090	JORGE GILBERTO CETI	\$ 347.52	X			
30/03/2020	31,377	JORGE GILBERTO CETI	\$ 695.04	X			
21/03/2020	30,830	JORGE HUMBERTO PUE	\$ 1,652.00	X			
31/03/2020	31,495	JORGE IVAN CANTO	\$ 868.80	X			
31/03/2020	31,467	JORGE RAUL CANTO EU	\$ 521.28	X			
31/03/2020	31,507	JORGE TINAL TAMAY	\$ 868.80	X			
16/03/2020	30,446	JOSE CANCHE NIKETE	\$ 347.52	X			
23/03/2020	30,944	JOSE CANCHE NIKETE	\$ 347.52	X			
21/03/2020	30,835	JOSE CANDELARIO VIL	\$ 695.04	X			
27/03/2020	31,170	JOSE CANDELARIO VIL	\$ 695.04	X			
17/01/2018	122,714	JOSE CRUZ CORDOVA N	\$ 1,509.80				X
31/03/2020	31,452	JOSE ENRIQUE RAMAY	\$ 955.68	X			
30/03/2020	31,392	JOSE GUADALUPE RIOS	\$ 521.28	X			
31/03/2020	31,489	JOSE GUADALUPE RIOS	\$ 1,303.20	X			
06/02/2020	27,979	JOSE JESUS ESPARZA D	\$ 868.80	X			
30/03/2020	31,391	JOSE MUÑOZ RUIZ	\$ 1,390.08	X			
31/03/2020	31,463	JOSE MUÑOZ RUIZ	\$ 1,216.32	X			
31/03/2020	31,453	JOSE QUINTAL MARTIN	\$ 173.76	X			
27/03/2020	31,254	JOSUE D. NOH D.	\$ 173.76	X			
28/03/2020	31,300	JOSUE D. NOH D.	\$ 173.76	X			
30/03/2020	31,421	JOSUE D. NOH D.	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,499	JOSUE D. NOH D.	\$ 173.76	X			
18/07/2019	13,484	JUAN CARLOS MONJE N	\$ 337.96				X
19/07/2019	13,632	JUAN CARLOS MONJE N	\$ 506.94				X
20/07/2019	13,648	JUAN CARLOS MONJE N	\$ 337.96				X
22/07/2019	13,705	JUAN CARLOS MONJE N	\$ 337.96				X
30/03/2020	31,442	JUAN GABRIEL MOLINA	\$ 1,911.36	X			
31/03/2020	31,494	JUAN GABRIEL MOLINA	\$ 1,911.36	X			
18/03/2020	30,655	JUAN MANUEL MARTIN	\$ 2,085.12	X			
23/03/2020	30,942	JUAN MANUEL MARTIN	\$ 1,737.60	X			
24/03/2020	31,020	JUAN MANUEL MARTIN	\$ 695.04	X			
27/03/2020	31,175	JUAN MANUEL MARTIN	\$ 347.52	X			
30/03/2020	31,316	JUAN MANUEL MARTIN	\$ 1,042.56	X			
30/03/2020	31,376	JUAN MANUEL MARTIN	\$ 2,085.12	X			
27/03/2020	31,253	JUAN MANUEL NOH GA	\$ 173.76	X			
30/03/2020	31,423	JUAN MANUEL NOH GA	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,500	JUAN MANUEL NOH GA	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,477	JUAN MONTEJO ORDAZ	\$ 521.28	X			
31/03/2020	31,487	JUAN PEDRO MOO BAE	\$ 260.64	X			
22/06/2019	11,601	LA LONJA DE ORO SPR	\$ 37,006.62				X
22/06/2019	11,602	LA LONJA DE ORO SPR	\$ 7,735.00				X
29/06/2019	12,132	LA LONJA DE ORO SPR	\$ 37,429.07				X
29/06/2019	12,133	LA LONJA DE ORO SPR	\$ 7,840.00				X
27/03/2020	31,207	LEIDY SARAI VALDEZ I	\$ 173.76	X			
28/03/2020	31,278	LEIDY SARAI VALDEZ I	\$ 173.76	X			
30/03/2020	31,330	LEIDY SARAI VALDEZ I	\$ 173.76	X			
30/03/2020	31,418	LEIDY SARAI VALDEZ I	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,476	LEIDY SARAI VALDEZ I	\$ 173.76	X			
23/03/2020	30,951	LUIS ALBERTO DZIB PE	\$ 7,819.20	X			
27/03/2020	31,260	LUIS ALBERTO DZIB PE	\$ 3,475.20	X			
30/03/2020	31,389	LUIS ALBERTO DZIB PE	\$ 6,950.40	X			
31/03/2020	31,479	MAGDIEL NEFTALI UIC	\$ 347.52	X			
27/03/2020	31,210	MANUEL COBA PECH	\$ 781.92	X			
28/03/2020	31,301	MANUEL COBA PECH	\$ 1,216.32	X			
30/03/2020	31,338	MANUEL COBA PECH	\$ 695.04	X			
30/03/2020	31,437	MANUEL COBA PECH	\$ 1,042.56	X			
31/03/2020	31,459	MANUEL COBA PECH	\$ 1,042.56	X			
31/03/2020	31,469	MANUEL HERRERA CE	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,486	MANUEL JESUS MONTE	\$ 781.92	X			
31/03/2020	31,492	MANUEL MARTIN CAM	\$ 2,780.16	X			
30/03/2020	31,414	MANUEL PINZON ARGU	\$ 521.28	X			
31/03/2020	31,509	MANUEL PINZON ARGU	\$ 521.28	X			
30/03/2020	31,402	MARIA ENEYDA BEATF	\$ 521.28	X			
31/03/2020	31,480	MARIA ENEYDA BEATF	\$ 868.80	X			
30/03/2020	31,435	MARIO ALBERTO CATZ	\$ 521.28	X			
31/03/2020	31,458	MARIO ALBERTO CATZ	\$ 347.52	X			
31/03/2020	31,490	MARIO LARA GOMEZ	\$ 5,212.80	X			
30/03/2020	31,438	MARTIN JOSE NUÑEZ R	\$ 347.52	X			
31/03/2020	31,460	MARTIN JOSE NUÑEZ R	\$ 347.52	X			
27/03/2020	31,173	MAURICIO GUILLEN LC	\$ 2,085.12	X			
30/03/2020	31,375	MAURICIO GUILLEN LC	\$ 2,780.16	X			

28/03/2020	31,281	MAURO XOOL GONZAL	\$ 347.52	X			
30/03/2020	31,323	MAURO XOOL GONZAL	\$ 347.52	X			
30/03/2020	31,412	MAURO XOOL GONZAL	\$ 347.52	X			
31/03/2020	31,488	MAURO XOOL GONZAL	\$ 347.52	X			
31/03/2020	31,465	MAXIMO MEDINA LOPE	\$ 1,042.56	X			
30/03/2020	31,433	MIGUEL COBA CEN	\$ 1,216.32	X			
31/03/2020	31,455	MIGUEL COBA CEN	\$ 695.04	X			
25/03/2020	31,082	MUNICIPIO DE MERIDA	\$ 69,638.00	X			
25/03/2020	31,083	MUNICIPIO DE MERIDA	\$ 480,612.00	X			
25/03/2020	31,084	MUNICIPIO DE MERIDA	\$ 146,961.00	X			
25/03/2020	31,085	MUNICIPIO DE MERIDA	\$ 143,630.00	X			
25/03/2020	31,086	MUNICIPIO DE MERIDA	\$ 140,160.00	X			
31/03/2020	31,485	NICOLAS CAMARA HU	\$ 173.76	X			
02/10/2019	18,888	NUEVA WAL MART DE	\$ 6.96			X	
04/11/2019	21,174	NUEVA WAL MART DE	\$ 6.96		X		
03/12/2019	23,367	NUEVA WAL MART DE	\$ 6.96		X		
04/01/2020	25,533	NUEVA WAL MART DE	\$ 6,526.78		X		
04/02/2020	27,763	NUEVA WAL MART DE	\$ 6,526.78	X			
03/03/2020	29,667	NUEVA WAL MART DE	\$ 6,526.78	X			
31/03/2020	31,501	OSWALDO SABIDO C.	\$ 1,042.56	X			
10/08/2018	136,958	PAOLA ANAIS LOPEZ H	\$ 4,800.00				X
28/03/2020	31,284	POLO DOMINGUEZ	\$ 173.76	X			
30/03/2020	31,327	POLO DOMINGUEZ	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,483	POLO DOMINGUEZ	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,448	RAUL RIVAS ISCEL	\$ 173.76	X			
23/03/2020	31,008	RENAN CETINA MARIN	\$ 173.76	X			
24/03/2020	31,062	RENAN CETINA MARIN	\$ 173.76	X			
30/03/2020	31,436	RENAN CETINA MARIN	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,456	RENAN CETINA MARIN	\$ 173.76	X			
17/03/2020	30,568	RENE MAGAÑA MARTI	\$ 347.52	X			
28/03/2020	31,303	RENE MAGAÑA MARTI	\$ 347.52	X			
31/03/2020	31,449	RICARDO MARTINEZ	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,496	ROBERTO MANRIQUE C	\$ 521.28	X			
21/03/2020	30,831	RODOLFO ORLANDO O	\$ 347.52	X			
21/03/2020	30,832	RODOLFO ORLANDO O	\$ 1,390.08	X			
23/03/2020	30,940	RODOLFO ORLANDO O	\$ 1,390.08	X			
25/03/2020	31,089	RODOLFO ORLANDO O	\$ 1,042.56	X			
27/03/2020	31,177	RODOLFO ORLANDO O	\$ 695.04	X			
27/03/2020	31,178	RODOLFO ORLANDO O	\$ 1,042.56	X			
30/03/2020	31,318	RODOLFO ORLANDO O	\$ 1,042.56	X			
30/03/2020	31,379	RODOLFO ORLANDO O	\$ 695.04	X			
30/03/2020	31,381	RODOLFO ORLANDO O	\$ 1,390.08	X			
30/03/2020	31,410	RODOLFO VALDEZ FRA	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,471	RODOLFO VALDEZ FRA	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,484	ROGER ISAAC ROSADO	\$ 173.76	X			
20/03/2020	30,795	RUBEN CANUL	\$ 173.76	X			
27/03/2020	31,231	RUBEN CANUL	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,461	RUDY CANTO EUAN	\$ 173.76	X			
27/03/2020	31,255	SERGIO RAMON COBA	\$ 347.52	X			
30/03/2020	31,427	SERGIO RAMON COBA	\$ 521.28	X			
31/03/2020	31,503	SERGIO RAMON COBA	\$ 173.76	X			
31/03/2020	31,478	TOMAS ARIEL CASANO	\$ 347.52	X			
27/03/2020	31,244	VERONICA BEATRIZ RI	\$ 347.52	X			
28/03/2020	31,277	VERONICA BEATRIZ RI	\$ 347.52	X			
30/03/2020	31,416	VERONICA BEATRIZ RI	\$ 347.52	X			
31/03/2020	31,473	VERONICA BEATRIZ RI	\$ 347.52	X			
31/03/2020	31,506	WILBERTH MANZANER	\$ 347.52	X			
25/01/2020	27,067	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,013.88				
27/01/2020	27,190	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,013.88				
29/01/2020	27,335	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,013.88	X			
03/02/2020	27,641	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,042.56	X			
04/02/2020	27,771	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,737.60	X			
07/02/2020	28,015	WILLIAM GUADALUPE	\$ 695.04	X			
08/02/2020	28,100	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,390.08	X			
11/02/2020	28,293	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,390.08	X			
13/02/2020	28,435	WILLIAM GUADALUPE	\$ 695.04	X			
17/02/2020	28,651	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,042.56	X			
17/02/2020	28,713	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,390.08	X			
20/02/2020	28,928	WILLIAM GUADALUPE	\$ 695.04	X			
21/02/2020	29,020	WILLIAM GUADALUPE	\$ 695.04	X			
22/02/2020	29,105	WILLIAM GUADALUPE	\$ 695.04	X			
26/02/2020	29,289	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,390.08	X			
28/02/2020	29,383	WILLIAM GUADALUPE	\$ 347.52	X			
02/03/2020	29,523	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,042.56	X			
02/03/2020	29,586	WILLIAM GUADALUPE	\$ 695.04	X			
04/03/2020	29,742	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,042.56	X			
07/03/2020	29,934	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,390.08	X			
10/03/2020	30,058	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,390.08	X			
13/03/2020	30,300	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,042.56	X			
21/03/2020	30,834	WILLIAM GUADALUPE	\$ 1,042.56	X			
25/03/2020	31,095	WILLIAM GUADALUPE	\$ 695.04	X			
27/03/2020	31,180	WILLIAM GUADALUPE	\$ 347.52	X			
30/03/2020	31,378	WILLIAM GUADALUPE	\$ 695.04	X			
TOTAL			1,302,755.97				

• Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Abastos de Mérida no cuenta con Bienes disponibles para su Transformación o Consumo al 31 DE MARZO DE 2020.

• Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Concepto	2020
Depósitos a LP en Moneda Nacional	\$ 639,393.07
Suma	\$639,393.07

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	MONTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO NETO
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 42,737,594.01	\$ 38,205,400.33	\$ 4,532,193.68
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$42,737,594.01	\$38,205,400.33	\$4,532,193.68

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN	ACTUALIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACTUALIZACIÓN	NETO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 676,967.55	\$ 481,769.86	\$ 539,471.67	\$ 539,471.94	195,197.42
EQUIPO DE COMPUTO	\$549,116.89	\$ 469,013.96	\$ 181,573.91	\$ 181,574.26	80,102.58
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 628,882.45	\$ 616,442.45	\$ 343,271.45	\$ 343,271.45	12,240.00
MAQ. Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$10,950,538.14	\$ 8,882,715.92	\$ 5,433,280.63	\$ 5,433,280.20	2,087,822.65
EQUIPO DE MATANZA	\$ 133,016.52	\$ 72,634.68	\$ 7,372.69	\$ 6,881.13	60,873.40
HERRAMIENTAS	\$260,494.12	\$ 26,541.18	\$ 8,743.24	\$ 8,743.66	233,952.52
Suma	\$13,198,816.67	\$10,629,118.05	\$6,613,713.69	\$6,613,222.64	

Concepto	MONTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN	SALDO NETO
SOFTWARE	\$ 25,648.00	\$ 25,647.96	0.04
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$25,648.00	\$25,647.96	\$0.04

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020
	\$.00

Abastos no cuenta con Activos Diferidos al 31 DE MARZO DE 2020.

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo, estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la que se emiten la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicado en el diario oficial, el 13 de diciembre de 2011, inciso número

5: "Estimación de las cuentas incobrables", se estima la imposibilidad de cobro por \$47,212.66, ya que a la fecha no se ha obtenido resultados con la cobranza en ellos efectuada.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Concepto	2020
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 46,597.50
Suma	\$46,597.50

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas en el ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,315,272.00	\$ 2,276,208.85
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 30,906,742.00	\$ 30,365,322.49
Suma de Pasivo	\$ 33,222,014.00	\$32,641,531.34

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,483,187.92
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 332,039.63
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 254,810.10
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 245,234.35
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$2,315,272.00

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo



(I) ABASTOS DE MÉRIDA
Organismo Municipal Descentralizado
del Ayuntamiento de Mérida
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en el mes siguiente; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en junio y diciembre; y el Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de diciembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Asimilables a Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismos que se pagan en el mes siguiente al que se efectuó la retención.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados a **Abastos de Mérida**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **Abastos de Mérida**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2020
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 9,497,551.51
PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	\$ 15,880,597.21
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ 5,528,593.52
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ 30,906,742.24

A la fecha, la Entidad cuenta con una deuda pública interna por préstamos recibidos del H. Ayuntamiento de Mérida por \$9,497,551.51 cantidad considerable para el Organismo, ya que representa un problema para el flujo, al no tener presupuesto asignado para su pago.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
DERECHO SACRIFICIO PORCINO	\$ 4,681,814.20
DERECHO SACRIFICIO VACUNO	\$ 641,247.80
INSPECCION SANITARIA	\$ 217,125.19
DERECHO SACRIFICIO OVINO	\$ 72,251.09
DERECHO SACRIFICIO CAPRINO	\$.00
OTROS DERECHOS	\$ 80,632.00
Suma INGRESOS DE GESTIÓN	\$6,693,070.28

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 5,806,162.60
Suma TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$5,806,162.60

Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 12,142.74
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 5.28
Suma OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$12,148.02

Los Ingresos, se integran por las Cuotas o Derechos a cargo de las personas físicas o morales en virtud del otorgamiento de los servicios prestados, por la matanza de cerdos y reses así como el uso de sus instalaciones de esta entidad.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 10,976,685.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 790,676.25
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$11,767,361.92

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 2,883,147.61	0.245012232
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 2,106,163.61	0.178983499
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,307,737.82	0.111132625
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,383,451.16	0.117566806
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 44,889.47	0.003814744

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado.

En el período que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.

En el período que se informa el patrimonio generado, es por un monto de: **-83,870,962.00**

Haciendo mención que en enero 2016 se registró dentro del Patrimonio \$-3,987,722.00 resultado de rectificaciones a resultados de Ejercicios anteriores y Reservas por la Provisión del Estudio actuarial de contingencias laborales.

El patrimonio de la Entidad está integrado por los bienes muebles de su propiedad, con las aportaciones que recibe del H. Ayuntamiento de Mérida, los bienes y derechos que adquieren por cualquier título y los

remanentes que obtenga, en su caso, por la inversión de sus recursos como resultado de sus operaciones.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
EFECTIVO	17,000.00	\$ 17,000.00
BANCOS/TESORERÍA	823,059.00	\$ 438,134.99
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	\$ 0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$ 0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINIST	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 840,059.00	\$ 453,134.99

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Concepto	Adquisiciones del período
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	9,140.80
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	65,574.00

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$ 0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ 0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ 0.00
JUICIOS	\$ 0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ 0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ 0.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Abastos de Mérida no tiene Cuentas de Orden Contables al 29 DE FEBRERO DE 2020.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 45,986,587.45
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 33,494,185.55
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 904,619.91
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 11,587,781.99

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 45,986,587.45
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 12,088,377.87
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 103,635.37
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 22,928,499.92
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 507,328.25
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 1,408,135.63
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 9,159,881.15

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo el cierre presupuestario de cada período que se reporte.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

Abastos de Mérida, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyas actividades tendrán la de índole de servicios públicos, creado de conformidad con las Leyes de Estado de Yucatán por el Decreto N° 223 del día 28 de Septiembre de 1978.

b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

b) Principal actividad.

Abastos de Mérida tiene por objeto la prestación de servicios de corrales, la adquisición y matanza de ganado, el servicio de refrigeración fundamental de carnes, la industrialización y venta de productos derivados de esta actividad, la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, así como, la celebración de contratos y la realización de los actos necesarios o convenientes para los fines enumerados.

c) Ejercicio fiscal.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros corresponden al 29 DE FEBRERO DE 2020

d) Régimen jurídico.

El Organismo está inscrito bajo el régimen fiscal como Persona Moral con Fines no Lucrativos, por lo que está exento de presentar declaración y pago provisional mensual de ISR Personas Morales.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta el Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo al Título III de dicha Ley, y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), tiene como obligación únicamente expedir y conservar comprobantes por las operaciones que realiza, así como retener y enterar las contribuciones derivadas de pagos efectuados a terceros.

Para efectos de la Ley de Impuestos al Valor Agregado únicamente, tendrán la obligación de pagar este impuesto por los actos que realicen que no den lugar al pago de derechos y aprovechamientos.

f) Estructura organizacional básica.

La Administración y Dirección corresponde a:

• Consejo de Administración

*Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Mérida.

*Secretario del H. Ayuntamiento de Mérida.

*Tesorero del H. Ayuntamiento de Mérida.

*Un representante del Ejecutivo del Estado y

*Director General.

• Director General

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Abastos de Mérida, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, con personalidad jurídica y patrimonio propios que no tiene Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, al 29 DE FEBRERO DE 2020

6. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo, costo

histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas

asociadas descritas en el MOCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entro en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Politico-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, por lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicable, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en la cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 01 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Derivado de lo anterior, los estados financieros y las notas de la entidad se presentan de acuerdo a la armonización contable vigente.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión infaccionaria.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

La Entidad registra sus operaciones con base acumulativa, la contabilización de las transacciones del gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. Asimismo se utilizan los momentos contables del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y los momentos contables del ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado. De igual manera se integra de forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Abastos de Mérida no maneja operaciones con monedas extranjeras al 31 DE MARZO DE 2020

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

Se registra al costo de adquisición, incluido el impuesto al valor agregado que se le traslada a la Entidad tal y como se indica en las reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles remanentes estimadas por la administración de la Entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos y sus correspondientes porcentajes de depreciación son los siguientes de acuerdo a él CONAC:

Tipo de activo	% Depreciación
Inmuebles	5
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Equipo de Transporte	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipo de Computo	30

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Abastos de Mérida no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos al 31 DE MARZO DE 2020.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Abastos de Mérida no tiene contratada Deuda al 31 DE MARZO DE 2020.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Abastos de Mérida no cuenta con Calificaciones otorgadas al 31 DE MARZO DE 2020.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable a la entidad por su virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los estados financieros que se acompañan:

a) Moneda en los Estados Financieros

Los estados financieros y las notas a la fecha incluyen saldos y transacciones en pesos, de diferente poder adquisitivo.

b) Base acumulativa y devengo contable

Aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental número 8 denominado devengo contable, los registros contables de las operaciones se realizan sobre una base acumulativa. Los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de derechos, aprovechamientos y otros ingresos y los gastos en la fecha de su realización o reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros, en ambos casos independientemente de la fecha de cobro o pago.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario, se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación en los últimos cinco ejercicios anuales se presentan a continuación:

Año	Inflación
2018	4.83%
2017	6.77%
2016	3.36%

2015	2.13%
2014	4.08%

d) Efectivo y Equivalentes de efectivo a recibir

Se presentan a su valor de realización, neto de provisiones para devoluciones y descuentos, este rubro esta disminuido por la cuenta de estimación de cuentas incobrables.

e) Cuentas por pagar a corto plazo

Corresponden a obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, proveniente de operaciones realizadas con proveedores de servicios, por compra de materiales y suministros necesarios para la operación de la Entidad, además de impuestos generados, entre otros.

f) Contingencias

A la fecha, aun no se cuenta con la resolución definitiva del siguiente asunto:

- Ejecución de transacción en vía de Apremio promovido contra Lázaro Roberto Isaac Lope del convenio transaccional de fecha 20 de agosto de 2008, respecto al pago de \$104,346 que éste último adeuda a la Entidad.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Abastos de Mérida no cuenta con Calificaciones otorgadas al 29 DE FEBRERO DE 2020.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Abastos de Mérida no cuenta con eventos posteriores al 29 DE FEBRERO DE 2020.

Los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio transcurrido al 31 DE MARZO DE 2020, fueron autorizados para su emisión el 27 de ABRIL de 2020, por el ING. JUAN CARLOS LUCERO FLORES, Director General de Abastos de Mérida.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos de "Abastos de Mérida" Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, 31 DE MARZO DE 2020.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Abastos de Mérida no cuenta con partes relacionadas al 31 DE MARZO DE 2020.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ

L.A.G.E. ROSA SILVIA GONGORA PJC
JEFA DEL DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ

ING. JUAN CARLOS LUCERO FLORES
DIRECTOR GENERAL